

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN****SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BURGOS**

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 16/05/16, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Art. 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de Soria.

<i>Población</i>	<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>
BLIECOS	SUSTITUTO	JOSÉ ANTONIO RUPÉREZ MAJÁN
CIHUELA	TITULAR	MANUEL MARISCAL MORÓN
FRESNO DE CARACENA	TITULAR	VALERIANO CASTRO GARCÍA
MATALEBRERAS	SUSTITUTO	FRANCISCO JAVIER RUIZ LA VILLA
MURIEL VIEJO	TITULAR	JOSÉ EDUARDO MOLINERO PASCUAL
SANTA CRUZ DE YANGUAS	TITULAR	DIVINA MURILLAS MARTÍNEZ
TALVEILA	TITULAR	FELICIANO CABREJAS RUBIO
TRÉVAGO	SUSTITUTO	PAOLA MARTÍNEZ VILLELLAS
VELAMAZÁN	SUSTITUTO	ÁNGEL ANTÓN MUÑOZ
VINUESA	TITULAR	ANTONIO HERNÁNDEZ CARRETERO

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y tomarán “posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de la Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, 23 de mayo de 2016.– La Secretaria, Pilar Rodríguez Vázquez.

1409

BOPSO-64-06062016